



Edicto

CONVOCATORIA COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL. EXP. 2023/524-RH.

Por Resolución de Alcaldía nº 2023001807, de este Ayuntamiento, emitida en fecha 18 de septiembre de 2023, se resuelve:

“ANTECEDENTES

1º.- Con fecha 4 de agosto de 2020, la Junta de Gobierno Local, aprobó la «CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS (con CSV 13064461260457216026, y cuya autenticidad puede verificarse en <https://aspe.es/sede-electronica/>).

2º.- Existencia de puestos vacantes de agente de Policía Local en la plantilla del cuerpo de Policía Local de Aspe.”

(...)

RESOLUCION

PRIMERO: Iniciar los trámites para la cobertura de las plazas vacantes existentes en la plantilla como Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento por funcionario de carrera, mediante la modalidad de Comisión de Servicios.

SEGUNDO: Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cinco días hábiles a contar desde la publicación del correspondiente edicto, para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios de carrera pertenecientes al cuerpo y escala de Agente de la Policía Local que estén interesados, y que, conforme a las bases, cumplan los requisitos para ocuparlos.

TERCERO: Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 18/09/2023 Hora: 14:25:27

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176707051512107 en <https://sede.aspe.es>

